

anotadas por el OPTICO DON JOSÉ ARCE
CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Table with 3 columns: Time (4 las 9 m, 4 las 12 m, 4 las 6 t.), Barometric height (764 ms, 764 ms, 763 ms), Temperature (8, 10, 10), Max/Min temperature (11, 2).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of ad (1.ª plana, 2.ª plana, etc.), Price (5 céts de pta., 10, 20, etc.).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª), Suscriptores (8 pesetas, 10, 18, etc.).

COMUNICADOS, á precios convencionales

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS
Santander, Muelle 23, y Reinosas.

CRÓNICA

Como habíamos supuesto y sin esforzar el discurso, la noticia de que el señor Silvela había ofrecido al señor Romero Robledo, en nombre del Gobierno, rompiendo los compromisos con el señor Pidal, la presidencia del futuro Congreso, era una broma anticipada de inocentes.

La prensa unánime lo declara así, y la ministerial, con las naturales reservas y la prudencia á que obliga el cargo, recuerda que el altísimo á que se alude está ya conferido in pectore al mejor orador de su partido, mientras El Diario Español declara que su jefe ni aceptará el sillón presidencial ni tiene segura el acta de diputado.

Este segundo extremo de la declaración no pasa de ser un alarde de pura modestia, y por tanto no merece pararse sobre él la atención; pero el primero, el de la no aceptación, que supone algo más que el que el señor Romero no será presidente del Congreso, tiene derecho á que se le examine despacio.

Como no hay mal que por bien no venga ni mentira que deje de traer algún provecho, las falsas interpretaciones que se dieron el otro día á la visita del señor Silvela han producido que se vea clara la actitud del señor Romero y que se comprenda fijamente lo que va buscando.

Desde sus vacaciones de Antequera la cosa estaba muy obscura; unos días parecía que se reconciliaba enteramente con los conservadores y otros que se apartaba de ellos. Hoy, gracias al canard de la presidencia, se sabe que no supone nada ni tienen alcance político las amistosas conferencias que el exministro de la Gobernación ha celebrado con los señores Cánovas y Silvela.

Para prueba de esto, de que se ha hecho la luz, bastaría la declaración aludida del antiguo órgano del señor Romero: éste no aceptaría la presidencia del Congreso aunque se la ofrecieran; lo cual vale tanto como decir que ni á tan alto precio volvería á la casa paterna el hijo pródigo; pero es el caso, que se tienen otras dos pruebas, más terminantes y más concluyentes.

La primera la constituyen declaraciones del señor Romero, que apenas restablecido de su enfermedad, puso cátedra en el salón de conferencias y repitió las palabras de El Diario, añadiendo lo siguiente:

Mis amigos se hallan dispuestos á luchar enérgicamente en las próximas elecciones, disputando los terceros lugares á las demás oposiciones en Granada, Córdoba, Málaga, Jaén, Almería y otras provincias, y presentando candidatura cerrada por Madrid para demostrar que no es cierto que mis amigos ni yo nos hallemos en inteligencia con los conservadores; y tengo la esperanza de que han de bastarnos nuestras fuerzas propias para obtener la victoria en no pocos distritos. Yo demostraré que no necesito ser ministro de la Gobernación para dar el triunfo á mis candidatos.

Y la otra prueba está en un artículo autorizado de El Clamor, órgano reformista co-

EL ATLANTICO

ANO V. SANTANDER - MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1890 NUM. 855

mo se sabe, que publica los siguientes párrafos, de los cuales hacemos el final:

—Pero, en fin—dice,—como no nos duelen prendas, no hemos de ocultar que una vez más han de desmentirse esos augurios y que el señor Romero Robledo irá al partido conservador ni más ni menos que como ha ido todas las demás veces que se le ha supuesto ya en la puerta de esa agrupación.

¿No comprenden esos profetas de guardarrropía que el jefe ilustre del partido reformista no ha de haber estado cinco años luchando como nadie ha luchado aquí, para ir en el momento crítico en que se avecina la realización de la tesis con tanta insistencia por él sostenida, á arrojar su posición por la ventana y á declarar públicamente errores que no ha cometido?

El señor Romero Robledo está bien donde está, porque está con sus amigos y con la razón, y donde está espera andando, no hacia el partido conservador, sino hacia los i leales que viene manteniendo, y cuya realización se impone con imperio.

En el fondo, todos estos anuncios de que nos ocupamos sólo quieren decir una cosa: que esos mismos profetas, sin ellos darse cuenta y aun contra su misma voluntad, reconocen la razón con que el señor Romero Robledo ha repetido una y mil veces que las necesidades de los tiempos demandaban la transformación de las viejas agrupaciones.

EXTRANJERO.

CHINA

El emperador de China ha dictado un decreto para que en la primera luna del año próximo tenga lugar una recepción en honor de los embajadores y encargados de negocios extranjeros, que serán admitidos á su presencia, quedando encargado el Tsong-Li-Yamen de anunciar el día que se fije, y de ofrecer al siguiente un banquete al cuerpo diplomático en el palacio que ocupa dicho conserje. Esta ceremonia deberá repetirse todos los años por la misma época, y en cada una de las fiestas del Estado el Tsong-Li-Yamen recibirá órdenes para ofrecer un banquete al cuerpo diplomático.

INGLATERRA

Se anuncia la publicación de una carta del obispo de Raphoe, condado de Donegal, en Irlanda, invitando á los dos diputados del condado, que han permanecido adictos á Parnell, para que se separen de él ó presenten su dimisión.

HOLANDA

Se ha presentado á los Estados generales un proyecto de ley fijando en 600.000 florines (1.260.000 pesetas) la lista civil de la reina Guillermina, cifra igual á la que fijó para su padre Guillermo III la ley de 19 de agosto de 1849. Las rentas de los dominios reales ascienden además á unos 649.000 florines anuales.

PORTUGAL

El servicio de vapores correos á las posesiones de Africa va á dividirse en dos; uno por la ruta antigua de la costa occidental de dicho continente, y otro por el istmo de Suez hasta Mozambique. El primer servicio estará á cargo de la «Empresa Nacional» y el segundo le prestará la «Mala Real Portuguesa».

ESTADOS UNIDOS

Telegrafían de Nueva York que el día 26 estalló allí una tempestad de nieve con suma violencia, interrumpiendo totalmente la circulación por las calles. Las indicaciones meteorológicas hacen temer un ciclón como el del año 1888.

Un trasatlántico que acababa de llegar había encontrado ya un tiempo espantoso á la altura de Terranova.

Buñolería nacional

El Gobierno ha contestado á la comunicación de la Junta del censo acerca de si ha de reunir estas Cortes ó las que están en preparación.

La respuesta del Gobierno es muy afirmativa.

Dice que á la regia prerrogativa corresponde el convocar las Cortes y al Gobierno asumir la responsabilidad.

¡Nada!... si quiere la Junta recibir contestación á sus comunicaciones, mande la carta por un gallego de esos que no la entregan sin recibir la respuesta.

Por lo demás, el Gobierno declara que la buena práctica es, en efecto, entenderse con la Junta por medio de reales órdenes.

La Junta puede estar satisfecha. Obtiene del Gobierno todo el respeto con que ahorcaba el Alcalde de Zalamea. Siempre es algo.

La Iberia dice que el señor Sagasta no ha solicitado mucho las pastillas del señor Romero.

Preguntó el precio. Y regateó, apremiado por el catarro.

Catarro como aquél del ahorcado cuyo hijo decía, ponderando su rebelde persistencia: —Catarro fué, que le llevó al patíbulo.

El País viene contento.

Le han designado para candidato en la persona del señor Gil Sánz.

Conque... no es para menos.

Ni menos demandaban los méritos de El País, alegados como sigue:

«El País ha recabado la gloria de toda la prensa del partido en estos dieciséis años de restauración borbónica, asumiendo las responsabilidades de La Nueva Prensa, El Manifiesto, La Democracia, El Demócrata, El Porvenir, El Progreso y El Pueblo.»

Todo lo ha asumido El País. Gloria. Responsabilidades... Y suscripciones.

El Gobernador de Huesca ha soltado esta comunicación gerundiana á un Alcalde:

«Debiendo haber en la emisión del sufragio verdadera libertad en la votación, y teniendo noticias de que usted gestiona con el carácter de funcionario público en favor de determinada candidatura para la próxima elección de diputados á Cortes, constituyendo esto un hecho con sanción penal, le prevengo que dará orden á la guardia civil para que vigile cuidadosamente la conducta de usted, y de resultar comprobado este extremo, le entregaré á los tribunales ordinarios para que procedan contra usted á lo que haya lugar, pues la misión de la autoridad y sus agentes se reduce á hacer que la ley se cumpla y el orden se conserve.»

El señor Silvela, visto lo que precede, no tendrá más remedio que dar un buen destino en otro ramo al Gobernador de Huesca.

Para reivindicación de la sinceridad electoral y de la literatura ministerial.

¡Qué dirán del representante del Gobierno los hoscenses, que tienen suyo á Castelar de por vida.

De lo de la presidencia del Congreso... agua.

Por dos razones.

Porque el Gobierno no se la ofrece al señor Romero Robledo.

Y porque el señor Romero Robledo no la quiere.

Vamos... ¡que no la quiere!

El señor Romero Robledo entiende que las necesidades de los tiempos demandan la transformación de las viejas agrupaciones, y no irá sino á nuevas conjunciones que engendren nuevos organismos.

El señor Romero Robledo, dígame lo que se quiera, es el político del porvenir... lejano.

Blandiendo la piqueta, quiere imponer la necesidad de edificar de nuevo, y puede que lo consiga... á la larga.

Por lo pronto, él ya está al raso hace bastantes inviernos.

Mirando á las necesidades de los tiempos, mientras los demás atienden á las propias.

Las conjunciones no vienen sino para que el duque de Tetuán sea ministro con Silvela. Y Pidal presidente del Congreso.

REQUETEQUEMANDO.

EL CONDE DE DAS

A los reporters madrileños se les ha frustrado un crimen... Ello, aunque presentado con habilidad, ha salido criminal, higa, que diría el gallego. Las gentes sencillas que abrimos una boca tamaña cuando se nos anunció en la carta el plato favorito, hemos olido el plato y hemos denunciado el gato.

Un crimen, aunque condimentado á la española, á la vizcaína siquiera, siempre es un crimen; no necesita reclamos, ni menos confitura ó galatinas; es preferible al natural, y sobre todo es menos sospechoso.

Por eso las gentes sencillas, como he dicho, nos hemos escamado un poco cuando se nos ha puesto delante de las narices el más vulgar cocido manchego traducido al italiano con galicismos y varios tropiezos.

El conde de Das (Alberto de) no necesitaba ser conde ni italiano para empuñar los muebles y tres más. Es probable que esto no fuera gran inconveniente para ser español y encima plebeyo.

Pero si no es de extrañar que un conde italiano empuñe sus muebles «una, dos, tres veces, cuatro», todavía puede alguno fundar su stupefacción ante el suceso considerando principalmente la cualidad de hipnotizador que distinguía al vividor italiano.

En efecto, el conde de Das era hipnotizador... Es de suponer que ya no lo era cuando dio con él la policía, ante él menos dormida que de costumbre... Pero en fin, de cualquiera manera, parece que antes de caer en la trampa, y sobre todo antes de que cayeran los demás, el tal señor hipnotizaba de hecho... y de derecho.

Hasta aquí esta circunstancia no parece agravante del delito. El derecho de hipnotizar es tan individual como otro de los tales y sin mas inconvenientes que otro que tal.

Lo más grave, lo que debieran haber lanzado á la publicidad en forma de hipótesis los cavillosos «reporters», para mejor inflamar la curiosidad de sus lectores, sería la afirmación alarmante de que el famoso hipnotizador tal vez pusiera su ciencia al servicio de su conciencia; que tal vez hipnotizó á sus víctimas, haciéndoles dormir amigos para despertarse acreedores.

Bueno sería aclarar el supuesto, más que para castigar al hipnotizador presente, para ir tomando nota de los sospechosos y prevenir probables sugestiones mas corrientes.

A tal propósito, no estaría de más organizar un cuerpo especial de policía con derecho á mirarle á uno á la cara; de este modo se denunciaría el poder hipnótico, se le perseguiría y se le exterminaría, después de llevar á cabo minuciosas diligencias que nos aseguraran de que el polizote no estaba ya dormido de por sí.

Lo malo sería que llevando la inquisición con todo rigor, se descubriera mas hipnotismo del que convendría descubrir. Acaso, tirando mucho de la manta, aparecería la sugestión en todo engaño y el engaño en todas partes.

Entonces habría que volver á echar la manta; y para eso mas vale que no nos desatapemos.

Tápemonos, si... ¿A qué saber lo que sucede donde sucede lo que no se sabe? Mas valdrá no saberlo.

Quien se sienta mirado con insistencia, echése mano al bolsillo y déjese querer. Habrá quien prefiera resistirse un poco, como nuestro Romero, por ejemplo, que ha venido echando elas de mal sugeto, antes de aceptar resignadamente el soporífero sillón presidencial.

De cualquiera manera, á la corta ó á la larga, conviene dejarse hipnotizar, si no es con una cartera ó cosa que le valga, siquiera con un estanco. La cuestión es dormir ó hacerse el dormido. Si alguna vez se ha dicho que morir es dormir, también se ha dicho más de una vez que la vida es sueño.

Y hasta es posible que encierren verdad los dos extremos; y en tal caso, si vivir es dormir... bien en la presidencia del Congreso ó de bruces sobre el mostrador del estanco, vivir así debe de ser moririse.

Ahora, puesto que cada cual muere de la muerte á que le hace acreedor su vida, cada cual vaya cavando su sepultura, y procure sepultarse en el sillón más cómodo, que así lo entiende Romero Robledo entre otros autores.

La oportunidad, que debe presidir todos nuestros actos, todavía es mas indispensable para conciliar el buen sueño de una buena vida. El busilis está en dormirse á tiempo, sin perjuicio de hacer velar á un ojo el sueño del otro.

Tan peligrosa como un sueño pesado es la constante vigilia; la insaciable ambición no va más lejos que el absoluto indiferentismo. Quién por mirar hacia un sillón perdió una silla, como el que fué á Sevilla. El conde de Das, por ir más lejos, se torció un pie y ha caído en el banquillo, levándose la rechifla y los insultos de la piadosa prensa madrileña. Meaos justicia... y sirva el ejemplo.

MINGO REVULGO.

Advertisement for 'Cortés' cigars, featuring an illustration of a woman in traditional dress and the text 'Cortés Cortesanas'.

LA MI FUTURA SUEGRA XII EL GORDO Y LA NOCHE BUENA Mi muy apreciable señora. La semana que ha terminado, ha sido febril en emociones fuertes é indigestiones varias. A medida que se aproximaba el día 23, fecha señalada para el sorteo de la lotería nacional, las conversaciones sobre el gordo iban haciéndose frecuentes y generales, y no había individuo que no le llevase en el bolsillo, incluso yo, señora. Todos nos le apropiábamos y nadie quería convencerse de que lo que guardábamos era un desengaño cruel para el día de mañana. Yo había pensado, y tenía dispuesto, seré franco, así que hiciese efectivos los miles que por la participación me correspondiesen en

Table with 3 columns: Subscription type (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas), Price (5, 5 50, 10, 15).

Puntos de venta en la población. Imprenta y rotación, Libertad, 1.—Elotico á la plaza de la Libertad.—Española número 18, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Bañeros de la provincia.—NUMERO SUBLITO, 5 CENTS.

el reparto, trasladarme inmediatamente á la tierra. Pero llegó el suspirado día y jaidos



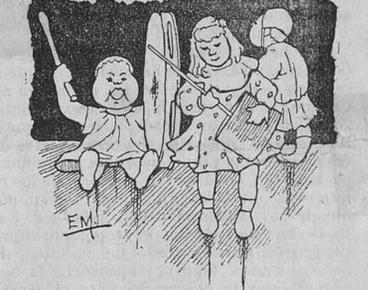
mi dinero! El gordo cayó en Madrid, pero apenas caído, se fué á la Habana. Bien pensado, señora mía, triste espectáculo es el que en ese día ofrecen todos los españoles y con especialidad los madrileños.

La afición de este pueblo no conoce freno, es ya absurda é incomprendible. Figúrese usted, que ocho días antes al del sorteo, todas las administraciones estaban cerradas, por falta de billetes, y ha habido individuo que en esos días, ofreció dos mil seiscientos reales por uno. Esto, en persona de dinero, pase; pero hay pobres diablos; que empeñan hasta lo más preciso, para ver de conseguir el gordo.

—Mire usted, me dijo el otro día un pobre cesante, lleno de hijos, yo había empeñado mi capa y los pendientes de mi suegra... y ahora me hallo sin abrigo y sin hogar, pues mi mujer y su madre, me arrojaron ayer á la calle.

Y como este prójimo hay muchos en el mundo, que merecían ir uncidos á una carreta.

Eso sí, dinero no habrá y lloverán, como gotas de agua, calamidades; pero el buen humor triunfa al fin, y la Noche Buena se viene encima, haciéndonos olvidar penas y desencantos, acompañada de ese ruido infernal que aturde y espanta.



Zambombas, panderos, tambores y chicharras, manejadas con arebatos de locura y con acompañamiento de voces, carcajadas y salvajes canciones, y grupos numerosos de hotentotes.

Todas estas cosas, se trepezaban á cada paso, no sólo por las calles, sino también en los propios domicilios.

Yo tengo la fatalidad de contar en la vecindad del mío, numerosa gente menuda, que en esa noche de algazara, me pusola cabeza hecha una lástima.

De poco ó nada me valió abrir la ventana del patio y, encaramado á ella, pedir con toda la potencia de mis pulmones, un poco de silencio por favor. Estoy pensando que cuando los chicos se enteraron, emprendieron el crecencio de su infantil serenata.

Aquello parecía la casa de locos en que se hospedó el señor Mastranzos, en Los polvos de la madre Celestina, y no tuve más remedio que huir de casa.

Pero ya en la calle, el estómago se quejaba á gritos, á la vista de tanto aparato y trajín.

Pavos, faisanes, capones de todas partes y tamaños, canastillas primorosamente preparadas para regalos, con frutas, dulces y licores; elegantes y enormes ramilletes, turrones de muchas fábricas, pintados y sin pintar, y, en fin, señora mía, todo lo más escogido y delicado que justé recorde, hallabase en el camino de continuo, transportado cuidadosamente por criados con librea, y familias, de un lado á otro, sin interrupción.



Créame usted en estos momentos nada hu-

biera yo dado por el mejor capón de Bayona, de cuantos mis ojos veían con indiferencia y hasta con repulsión. Sólo viéndolo quedaba satisfecho, harto y á punto de sentir una indigestión.

Me encaminé, no obstante, á la Plaza Mayor, mezclándome con el gentío de gente. En las primeras horas de esa noche, la Plaza Mayor es el punto céntrico de Madrid. Allí concurren casi todas las clases de la sociedad á proveerse de lo indispensable de lo y superfluo para la tradicional cena.



Matrimonios en busca de nacimientos y zambombas para sus pequeños, multitud de curiosos ó aburridos como yo; criadas á pasar el tiempo alegrementemente en amorosa plática; chulas, toreros, modistas, estudiantes y militares, todo ese abigarrado concurso que forman siempre estas populares escenas, atronándose con viril empuje y enérgicas oleadas...

Cuando logré salir de entre la multitud, me hallaba malo, muy malo, señora; maldicho, magullado y dolorido de pies á cabeza, y como si acabase de librar ruda batalla. Los oídos me zumbaban y la cabeza sentía amagos de vahidos angustiosos.

A las nueve de la noche me acosté, pero ¡ay de mí no pude conciliar el sueño, porque los niños continuaron la cencerrada toda la noche.

Esto es delicioso. Hasta el próximo año se despidió su afec-tísimo q. s. p. b.

*E. Muriel y Fernández*

Madrid 28 de diciembre de 1890.

NOTAS SUELTAS

Se asegura que el grupo cassolista está disgustado con el Gobierno por motivo de cuestiones electorales y que, cesando en su benevolencia, guardarán sus representativas una actitud independiente en las futuras Cortes. Véase el índice de sus quejas.

Que han dispensado su benevolencia al Gobierno, y ahora que llega el día de que se realicen ciertas promesas, no consiguen nada; que rompen sus relaciones con la actual situación y recaban su independencia; que se les prometió anular la influencia de tetanistas y campistas y tampoco se ha cumplido lo pactado; que no darán la jefatura de los reformistas militares al general Daban, porque de-de la Inspección de la guardia civil no ha hecho éste nada por el grupo; que el propio general Daban cuando fué indultado del arresto vino á Madrid y aprovechó la ocasión de estar de cuerpo presente el general Cassola para abrazarse al cadáver y darse á sí mismo títulos que los cassolistas dicen ahora que no merece; y por último, que si el citado general es actualmente inspector de la guardia civil, será porque hizo valer sus servicios á la restauración, pero no como jefe de los reformistas militares.

El señor Alonso Martínez convocó el domingo para ayer tarde á la Junta central del censo, con objeto de darle á conocer la real orden dictada por la presidencia del Consejo, contestando á la comunicación en que el presidente de la Junta transcribió al Gobierno los acuerdos de la misma.

Según *El Imparcial*, á pesar del laconismo con que está redactada la mencionada real orden, se contesta en ella á todos los extremos del dictamen del señor Sagasta.

Respecto á si han de ser estas ó las otras Cortes las que resuelvan la cuestión, el presidente del Consejo dice que, estando las Cortes en suspenso, á la regia prerrogativa corresponde únicamente convocarlas ó reunir las, y al Gobierno, sea cualquiera el que exista, asumir la responsabilidad del ejercicio de la real prerrogativa.

Respecto á si debe dirigirse el Gobierno á la Junta por real orden, el señor Cánovas reconoce que la buena practica es la de la real orden que estaba en desuso; pero que él la seguirá en lo sucesivo.

S. M. la Reina regente ha firmado una disposición abriendo un concurso para la adquisición de materiales de acero Siemens Martín, que necesariamente han de invertirse en los tres cruceros de 1.000 toneladas, tipo *Cataluña*, con objeto de que las fábricas llamadas á este concurso aumenten sus capacidades de producción, mejorando, si cabe, sus procedimientos de trabajo, á fin de obtener por este medio un beneficio en los precios de dichos aceros.

Se asegura que al banquete que en el teatro de la Alhambra darán los liberales al señor Angulo por su reciente elección para la presidencia del comité provincial, asistirá el jefe del partido.

El señor Sagasta pronunciará un discurso, en el cual tratará exclusivamente las cuestiones electorales.

La ponencia de reclamaciones, reunida en el Congreso para entender de las presentadas, después de una proliza discusión respecto á la en que se pedía la nulidad de las elecciones provinciales de Barcelona, acordó proponer á la Junta que se declare incompetente para resolver, toda vez que si existió comisión de delito ó delitos, de ellos deben entender los tribunales ordinarios.

Con respecto al Gobernador de Burgos, dividieron los pareceres: los señores Sagasta y Cervera estimaron que se había hecho acreedor á una multa, mientras sostuvo el

señor Elduayen que había obrado con arreglo á la ley.

Vuelve á circular, y con más insistencia que en los días anteriores, el rumor de que en breve dejará la alcaldía del Ayuntamiento de Madrid el señor Rodríguez San Pedro, sustituyéndole el señor Bosch y Fustegueras. No creemos que tenga fundamento la noticia.

Noticias electorales.

—En la candidatura cerrada que el señor Romero Robledo presentará por Madrid, además de los que ayer indicábamos, figurarán los señores Bosch, conde de Vilches y vizconde de la Torre de Luzón.

—Los fusionistas de Valencia han proclamado candidato á diputado á Cortes por aquella circunscripción á don Carlos Testor.

El partido republicano centralista de la misma ciudad ha designado como candidato al exvicepresidente del Congreso señor don Rafael Cervera.

—Dicen de Castellón que los candidatos ministeriales en aquella provincia, son: por la capital, los señores don Juan Pérez de Guzmán; el barón de Andilla, por Nules; Navarro Reverter, por Segorbe; Frau, por Albuñacer; Muñoz Vargas, por Lucena; marqués de Aguiar, por Vinaroz; Gobantes Azarraga, por Morella.

—La candidatura que unos juzgan probable del partido federal de Madrid, es la siguiente:

D. Francisco Pi y Margall, don Antonio Llamosa, doctor Talavera, don Emilio Menéndez Pallerés, don Salvador Fuertes, don Emilio Rodríguez.

Los señores Pallerés, Fuertes y Rodríguez se retirarán para dejar sus lugares á los candidatos de los partidos con quienes el federal quiere establecer intehgencias electorales.

Otros dicen que la candidatura federal la componen los señores Pi y Margall, Moya, Benot, Estévez, Cala y Niembro.

La de los republicanos coalicionistas la forman los señores marqués de Santa Marta, Llano y Persi, doctor Ezquerdo, Fernández Carvajal, Ginard de la Rosa y Nebreda.

NOTICIAS DE CUBA

Ayer hemos recibido noticias de Cuba que alcanzan al 10 del corriente.

—Dicen los periódicos de la Habana que al salir de la Audiencia el Excmo. Sr. don Ambrosio Ecay fué herido de un proyectil de arma de fuego que le disparó un individuo que poco después se presentó al Juzgado conteniendo el hecho. El estado del señor Ecay era satisfactorio.

—El obispo diocesano, Ilmo. Sr. don Manuel Santander, tuvo en la Habana cariñoso y entusiasta recibimiento, en el que tomó parte mucha de la población, aglomerada en el muelle.

Momentos después de señalar el vigía del Morro la aproximación del *Alfonso XIII*, salió al encuentro del correo, en el vapor *Victoria*, una comisión del clero parroquial y los alumnos del Seminario de San Carlos, con una banda de música, seguido dicho vapor por gran número de remolcadores y embarcaciones menores. Y tan pronto como fondeó el correo y fué puesto el buque á libre plática, pasaron á su bordo, en la falúa de la capitania general, con objeto de dar la bienvenida á Su Ilustrísima, el ayudante del Gobernador General, señor Argudín, y el Cabildo Catedral, presidido por el señor Gobernador Eclesiástico. También acudieron á saludar al señor Obispo, numerosas comisiones y amigos suyos particulares.

—Acerca del secuestro del hacendado don Antonino Vento, llevado á cabo en los primeros días de diciembre por el bandido Manuel García y cuatro de los suyos, en una finca del término de Batabanó, dicen los periódicos que el secuestrador envió una carta á uno de los hijos de aquél, nombrado Nestor, estipulando la cantidad que exigía por el rescate de su padre, y otra á Pascual, también hijo de Vento, exigiéndole 5.000 pesos, diciendo que de no entregarlos encontraría á su padre pasto de las auras.

En efecto, Pascual, que mediante sus ahorros poseía unos tres mil pesos oro para la adquisición de un sitio de labor, se dirigió sin vacilar al punto que se le designaba, conocido por Punta Brava, entre la finca «Berriol» é ingenio «Santa Lucía», y allí Manuel García, con carácter despótico y hasta feroz, demostró no estar conforme con los tres mil pesos que le traía; pero que no obstante pondría á su padre en libertad, quedando en que le darían 2.000 pesos más.

El señor Vento fué vendado y puesto en libertad después de varias jornadas, en el potrero «La Guía» á las seis de la mañana del día 5 del actual, quedando con los ojos inyectados de sangre, por las fuertes ligaduras que los comprimieron.

Dice un periódico que Manuel García pretende para retirarse de esta isla, que se le faciliten diez mil pesos oro, pero que el Gobierno se niega, disponiendo la mayor vigilancia en las costas.

—Las aguas y la temperatura del mes de noviembre próximo pasado, han venido á detener la madurez de la caña, circunstancia favorable para la planta, puesto que adquiriría mayor vigor y en diciembre y enero, al presentarse los fríos habrá completado su evolución en mejores condiciones; pero esas mismas ventajas que en años normales hubieran beneficiado á los hacendados y colonos, son este año un inconveniente, porque á la mayoría de los industriales azucareros, la situación económica les ha obligado á romper la mollienda cuando la caña, en general, no ha llegado á su completa madurez.

La zafra se presenta bien en las comarcas azucareras de Caibarién; pero hacia el extremo oriental se espera una merma relativa de alguna consideración, ateniéndonos á las noticias de Puerto Príncipe, Gibara, Cuba y Guantánamo, pues nada sabemos positivamente respecto á Manzanillo, aunque parece que también allí se habrán sentido los efectos de la prolongada sequía que se manifiesta en casi todas las regiones orientales.

—Ha sido detenido en el pueblo de los Palos un individuo blanco en los momentos de entregar á don Ignacio Carmendrá, una carta, suscrita por el bandido José Plasencia, en que le exigía la suma de trescientos pesos en oro. El detenido y la carta ocupada fueron entregados al comandante del destacamento de los Palos.

SECCION DE NOTICIAS

En la iglesia de Santa Lucía se celebrará mañana una misa solemne organi-

zada por las señoras socias de la Posada de San José, en honor de su Santo Patrono.

La función comenzará á las nueve de la mañana.

En el puerto de la Requejada entró anteaer la goleta *Valoise*, procedente de Brest, en lastre.

El Juez de instrucción de Potes interesa de las autoridades la busca y captura del procesado Isidoro Pérez, natural de Bardiado, miuero de oficio, contra el cual se sigue causa por hurto de reses lanaras.

Parece que de un día á otro quedará ultimado el expediente de concesión del tranvía de vapor de Torrelavega á Infiesto.

Esta tarde, á las cuatro, tendrá lugar en la Junta del Puerto el concurso anunciado para la adquisición de un gánguil de vapor que debe completar el tren de drgado que dicha Corporación posee.

Parece que serán varias las casas constructoras que presentarán proposiciones.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento proveer por concurso una plaza vacante de jardinero municipal, dotada con el haber anual de 750 pesetas, se anuncia por término de diez días á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, para que los que se crean aptos, presenten sus solicitudes en la Secretaría municipal en los días de oficina, debiendo reunir las siguientes condiciones:

- 1.º Los aspirantes á esta plaza no tendrán menos de 23 años y no excederán de 40.
- 2.º Ser de profesión labrador y estar enterado en el ramo de jardinería, y
- 3.º Ser de buena conducta y saber leer y escribir.

Ya han comenzado en Avilés las obras del edificio destinado á fábrica de luz eléctrica.

Para garantizar al público la procedencia y condiciones higiénicas de las carnes muertas que se vendan en esta ciudad y al mismo tiempo asegurar el pago de los arbitrios municipales, el Ayuntamiento tiene acordadas las siguientes prescripciones, que se cumplirán desde 1.º de enero de 1891:

Cada cuarto de res vacuna mayor y menor llevará un marchamo de forma especial del municipio y con la fecha de su salida del matadero, marchamo que se colocará abrazando las cuerdas tendinosas de la res, situadas al extremo de la pierna y antebrazo.

En las reses lanaras y cabritos el marchamo será único, y su cuerda abrazará las tendinosas arriba expresadas. En caso de venderse un cuarto por separado se prohibe cortar la cuerda del marchamo, que será para el público garantía de inspección para los cuartos restantes.

Además del marchamo, sobre la cara subcutánea del cuarto de res ya seca por el oro, se estampará con tinta especial y en varios puntos del mismo un sello con las letras V. B. (visto bueno). Este sello no excusa en manera alguna la presencia del marchamo.

Para que en todo tiempo conste que han pagado el arbitrio municipal y por consiguiente y más principalmente que han sido objeto de reconocimiento, y al mismo tiempo evitar los inconvenientes del sello con tinta y de los marchamos de plomo en las lonjas ó cuartos de tocino, por si hubieran de salarse, los sellos que se estampen serán á fuego, para lo cual se proveerá al Administrador de la Casa Matadero de todo lo indispensable al efecto.

Los marchamos y sellos serán colocados en las reses de modo que puedan ser examinados media hora antes de que se cierre la casa Matadero. De la falta de marchamos y sellos en las reses durante su estancia en el Matadero, será responsable el administrador del mismo.

Para resguardo de este último se llevará en el referido establecimiento un registro en el que constarán diariamente los cuartos de la res que cada tablejero ó representante del mismo saque del Matadero con marchamos y sellos, y cuya extracción no podrán verificar sin inscribir en el referido registro el recibí correspondiente.

La guardia municipal girará todos los días una visita á las tablejerías situadas en las calles sujetas á su vigilancia y hará constar con su firma, en un registro especial que tendrá el amo del despacho de carnos, la presencia ó falta del marchamo y demás sellos, en cuyo último caso durará inmediata-

mente parte á las autoridades y retirará de la venta la carne desprovista de aquellos requisitos.

Cada persona que probare haber visto en los despachos de carne cuartos de res sin marchamo será recompensada con cincuenta pesetas, que pegará el tablejero denunciado.

TURRONES FINOS

DE TODAS CLASES

LEGITIMOS DE GIJONA

MAZAPANES, marca «Labrador» de Toledo. FRUTAS cristalizadas en cajitas y al detall LENGUAS de bacalao á 1'25 pesetas kilo.

ENRIQUE L. BARREDO,

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

Correo local.

Viajeros.—En el tren correo de esta tarde llegará de Madrid el nuevo Gobernador de esta provincia don Antonio Baztan y Goñi.

Teatro.—En atención á que muchas familias de los pueblos circunvecinos han solicitado de la empresa que se vuelva á poner en escena la aplaudida zarzuela de costumbres montañesas titulada *La romería de Miera*, se ha decidido que la última representación de esta obra tenga lugar el sábado 3 de enero, en cuya noche se estrenará la lindísima zarzuela en un acto nominada *Los alojados*.

En contaduría se despachan localidades para esta función.

—La zarzuela *La Galerna*, de que ya hemos hablado, se estrenará en cuanto se refuerce la orquesta como se necesita y el compositor haga en su obra algunas modificaciones.

—En breve empezará á ensayarse el juguete cómico-lírico *La última consulta*, original de dos jóvenes de esta ciudad.

Circo gallístico.—La próxima temporada gallística se inaugurará el día 1.º de enero próximo, caso de concertarse pallas.

Parece que hay mucha animación entre los aficionados.

Audiencia

En juicio oral se celebró ayer ante la Sección primera la vista de la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Eufemia de la Tjera y Jesusa Revilla Gándara, que se hallan sufriendo prisión en el correccional de dicha villa.

El señor abogado fiscal sostuvo sus conclusiones, calificando los hechos como constitutivos de un delito de hurto calificado por la doble reincidencia, de autora á la primera de las acusadas y descubridora á la segunda, con la circunstancia agravante especial de estar cumpliendo condena; pidiendo en consecuencia se imponga á la Eufemia un año, ocho meses y un día de prisión correccional, y á la Jesusa la multa de 150 pesetas.

El defensor, señor Valcázar, solicitó la absolución libre de sus patrocinadas por no constituir delito el hecho de autos, á cuyo efecto modificó sus anteriores conclusiones en vista de las pruebas del juicio.

\*\*

En el mismo día se vió ante la Sección segunda la querrela instruida en el Juzgado de esta ciudad á instancia de Romualdo García Cofiño, contra Miguel Eguizabal Lastre.

El letrado señor Mediavilla, en nombre de la parte que reclame, calificó los hechos de la querrela como constitutivos de un delito de injurias graves inferidas á su poderante y de autor al procesado Eguizabal, pidiendo que se condenase á éste á un año, ocho meses y 21 días de destierro, multa de 125 pesetas y costas.

El defensor, señor Molino, en representación del acusado, impetró la abolución del que patrocinaba, por no ser constitutivos de delito las frases pronunciadas por el mismo y pidiendo la imposición de costas al querrelante.

\*\*

Relación de las causas que han de verse en juicio oral y público en el mes de enero próximo, y que están señaladas hasta la fecha, y de los abogados encargados de las defensas:

Sección primera

Día 9.—Causa procedente del Juzgado de Santoña, contra Valeriano Herrero Alvarez, por hurto de leñas: su abogado defensor señor Lavín.

Sección segunda

Día 3.—Causa procedente del Juzgado de Santander, contra José María Suárez y otros dos, por hurto de frutas: su abogado defensor señor Gutiérrez Mier.

Día 7.—Idem del ídem, contra Pío de la Peña Torre, por estufa: su abogado defensor señor Pérez del Molino.

Día 12.—Idem del ídem, contra Josefa de la Peña Huergo, por atentado: su abogado defensor señor Cubría.

Día 18.—Idem del de Reinosa, contra José Claudio Ofroy Duque, por estufa: su abogado defensor señor Bustamante.

Día 15.—Idem del de Castro Urdiales, contra José Costales Laineate, por hurto: su abogado defensor señor Agüero B. de Tagle.

Causas que han de verse ante el tribunal de Jurados en el mes de enero próximo: Día 20.—Causa instruida en el Juzgado de Santander contra Josefa San Emeterio y Elisa Marañón, por robo: sus abogados defensores, señores Mazarrasa (don Antonio) y Rodríguez Parés.

Día 26.—Idem del ídem de ídem contra Lorezo Rassegni Tjero, por estufa y robo: su abogado defensor, señor Zumelzu.

Día 28.—Idem del ídem de ídem contra Zecarías Castellanos y Escribano, por asesinato frustrado: su abogado defensor señor Alonso.

Día 30.—Idem del ídem de ídem contra Paulina García Menocal, por robo: su abogado defensor señor Suarez Quirós.

SECCION MERCANTIL.

Habana 10 de diciembre de 1890.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Azúcares.—Nuestra última revista fué el 30 del pasado. Nada de interés podemos comunicar sobre este artículo. La situación del mercado continúa sin variación y los tenedores rehusan aceptar tipos en relación con los que rigen en la vecina República, por lo cual los precios son enteramente nominales y el mercado está completamente encalmado. La única venta que se hecho pública en la decena es la de 500 sacos centrifuga del ingenio San Manuel, pln. 97 á 6 rs. arroba, con destino á los mercados de la Península. Algunos ingenios han comenzado la mollienda y otros seguirán en breve. Ya han llegado 955 sacos centrifuga del ingenio Fortuna, de la nueva zafra.

La exportación para la Península desde 1.º de enero, por nuestro puerto, ha sido:

Cajas.	Sacos.	Booyes.
1890 5265	227372	4317
1889 7689	203188	3848
1888 16262	161393	10170

La existencia en nuestros almacenes es de:

Cajas.	Sacos.	Booyes.
1890 28	292179	138
1889 228	17138	606
1888 444	22382	35

Aguardiente de caña.—Las existencias de este artículo son cortas y los precios están sostenidos. Cotizamos pfs. 20 á 21 pipa de castaño lista para embarque, 21 á 22º Cartier; pfs. 26 á 27 pipa de roble, lista para embarque.

Harinas nacionales.—Los arribos de estas clases en la decena ascienden á 17.500 sacos importados por los vapores «Leonora», «Palentino», «Pedro» y «Wifredo», procedentes de Santander y Barcelona. Ha prevalecido buena demanda y los precios han declinado y cotizamos pfs. 8 á 8 3/8 sacos de 8 arrobas, clases corrientes á buenas, pesos fuertes 8 1/2 á 8 3/4 superiores y austro húngaras, á cuyos tipos está sostenido el mercado.

Las ventas en la decena ascienden á 7.800 sacos y la existencia en primeras manos se calcula en 14.300. Las harinas procedentes de Barcelona obtienen buena solicitud, de pfs. 9 á 10 1/2 sacos de 8 arrobas, según marca y clase.

Americanas.—Se ha importado en la decena 2.500 cajas. La demanda es moderada y los precios han subido y cotizamos de pfs. 13 á 13 1/2, según marca y clase.

Tasajo.—No hemos tenido arribos en la decena y no se ha efectuado ninguna transacción. Las ventas al detalle se hacen de 17 1/2 á 18 reales arroba.

Cambios.—Flojos. Cotizamos: Londres, 60 días vista, de 20 á 20 1/2 ojo p. Nueva York, 3 id. id., de 10 1/2 á 10 3/4 id. Francos, 3 id. id., de 5 3/4 á 6 1/4. Madrid, 8 id. id., de 5 1/2 á 5 1/4. Oro español, de 141 3/4 á 142 1/4. L. Ruiz y C.ª

MISCELANEA

El corresponsal berlinés del *Standard* dice que es completamente inexacto que el doctor Koch se proponga divulgar la composición de la linfa antituberculosa. Dicha composición, que no ha revelado más que á los doctores Pfuhl, yerno suyo, y Libbertz, seguirá siendo un secreto.

El doctor Koch no le revelará tampoco al Gobierno hasta que se perfeccione el remedio.

Añade dicho corresponsal que median tratos entre el doctor Koch y algunos médicos ingleses para la creación en Inglaterra de un establecimiento en que se aplique el método del sabio alemán.

Se encuentran en Nápoles, donde les ha dado un banquete el Club Velocipédico, los dos jóvenes americanos Allen y Sachtleben, que se proponen dar la vuelta al mundo en velocipedo, habiendo atravesado ya la Francia y casi toda Italia, á razón de cincuenta ó sesenta kilómetros por día.

Los dos viajeros pasarán por el Asia menor y el Turquestan ruso, con ánimo de atravesar la China; pero si se encontraran obstáculos, tratarán de salir al Océano Pacífico por la Siberia.

El escultor Mr. Mercié es el encargado del monumento que el Consejo general de los Vosgos va á dedicar á Juana de Arco en frente de la casa en que ésta nació en la aldea de Domremy.

El artista se propone representar á la heroína no en el esplendor de sus arreos militares, sino sencillamente en traje de aldeana.